



AGENCIA DE VIAJES 365FLIGHTS S.A.

Ruc: 1391837283001

Dir. Av. Paulo Emilio Macías s/n y Tennis Club

Telf.: 0987311160 /

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE "AGENCIA DE VIAJES 365FLIGHTS S.A".

En el cantón Portoviejo, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 17h00pm. (cinco de la tarde), en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Tennis Club, se reúnen en Junta General de Accionistas los señores accionistas de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre el Balance del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el balance del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar los estados financieros periodo 2017.

En primera instancia se procede a constatar si existe el quórum para dicha asamblea, el cual es corroborado, ya que existe la presencia de los accionistas que representan el 100% acciones en participación.

De inmediato el Señor Presidente, da la más cordial bienvenida a los presentes, y también reitera la predisposición para continuar avanzando para que así todo sea transparente.

1. Acto seguido toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta a los presentes, que se va a proceder a dar lectura del Informe Anual del Señor Gerente sobre las labores realizadas acorde a los ingresos, Egresos y Utilidad obtenida durante el mismo, por lo tanto el señor Presidente delega al Señora Irina Macías Arteaga, Gerente General, para que proceda a dar a conocer los Estados Financieros de nuestra empresa para fiel conocimiento y cumplimiento de cada uno de los miembros.

2. Seguidamente se procede a dar lectura del informe del señor Comisario.

El señor Presidente explica a los señores accionistas que el balance será declarado al Servicio de Rentas Internas, por tal motivo se procede a analizar y se da por aprobado el Balance General del periodo 2017.



AGENCIA DE VIAJES 365FLIGHTS S.A.

Ruc: 1391837283001

Dir. Av. Paulo Emilio Macías s/n y Tennis Club

Tel.: 0987311160 /

Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión. Siendo las 18h30pm. (Seis y media de la noche), se da por terminada la sesión firmando en conjunto para constancia El presidente y Gerente General de la Junta que certifica.

Sra. Irina Macías García
PRESIDENTE

Sr. Fernando Macías
GERENTE GENERAL